**MODELO DE PODER PARA CONTRADEMANDAR**

**EN** **DIVORCIO**

**Yo** , de nacionalidad casada (o casado), mayor de edad, de profesión con documento de identidad (determinarlo) y domiciliado en y en esta ciudad de tránsito, por el presente documen­to declaro: Confiero poder especial, pero amplio y bastante cuanto en derecho se requiere a la Dra (o Dr ), Abogada Venezolana en ejercicio en Caracas, inscrita en el Inpreabogado bajo el No. .. . para que conteste la demanda de divorcio que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda ha incoado contra mí mi legí­timo cónyuge , de nacionalidad , mayor de edad, casado, de profesión ..., domiciliado en Caracas y titular de la Cédula de Identidad No y para que reconvenga al demandante de ese di­vorcio con fundamento en la causal 2da. del artículo 185 del Código Civil Venezolano vigente, o sea por “Abandono voluntario”.

En ejercicio fiel presente mandato, queda facultada mi referida Apo­derada para representarme en el citado juicio y seguirlo en todas sus instancias e incidencias, hasta su definitiva terminación, promover y evacuar pruebas, oponer y contestar excepciones y reconvenciones, darse por citada en mi nombre, asistir a los actos reconciliatorios, dejar sin efecto el mencionado juicio, si es que mi cónyuge o su abogado no asis­tieren al primero de los mismos, repreguntar y asistir testigos, solicitar medidas ejecutivas y preventivas y hacer que se ejecuten, hacer uso de toda clase de recursos tanto ordinarios como extraordinarios, inclusi­ve el de Casación, recibir cantidades de dinero que por cualquier concepto se me adeuden, otorgando su respectivo recibo o finiquito, desistir y de una manera amplia y general, para practicar toda clase de diligencias y gestiones tendientes a la disolución del vínculo matrimo­nial, ganado por la vía reconvencional que le confío. El Notario (o Cónsul de Venezuela en ) que suscribe. certifica: Que conoce a la Poderdante (o el Poderdante), que este acto se ha verificado en su pre­sencia, quedando anotado bajo el No , folio , Tomo del Libro de Poderes que se lleva en esta Notaría (o Consulado). ,(o )a los días del mes de de 2015

El Notario (o Cónsul de Venezuela en

Firma La Poderdante  
 Firma